



Espectacular desfile  
Explosión de  
Luz y Magia

Con la participación de más de 300 bailarines y 16 carros alegóricos este jueves llegó a Saltillo el desfile Coahuila Luz y Magia 2019 en su sexta edición, donde según el director del DIF estatal, Roberto Cárdenas Zavala, se contó con la presencia de más de 150 mil saltillenses.



Página 7A

@PeriodicoZocalo PeriodicoZocalo zocalosaltillo

ZÓCALO SALTILLO

Viernes 20 de diciembre del 2019 | Año XII | Número 4208 | 36 páginas | 5 secciones | [www.zocalo.com.mx](http://www.zocalo.com.mx)

\$10.00

APRUEBA CONGRESO REVOCACIÓN DE MANDATO

Podrán ciudadanos  
quitar a Gobernador

Aplicaría hasta  
la próxima  
administración

ERNESTO ACOSTA SOSA  
Zócalo | Saltillo

El Congreso del Estado avaló la reforma a la Constitución Mexicana, que establece que el Gobernador del Estado puede enfrentar la revocación de mandato, si los ciudadanos lo solicitan mediante consulta popular.

La revocación de mandato a que hace referencia esta Constitución, tanto a nivel federal como local, deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza.

La reforma constitucional, enviada por la Cámara de Diputados para que Coahuila definiera su postura sobre la revocación de mandato del Presidente de la República y de gobernadores, fue aprobada por unanimidad.

Una vez que los diputados avalaron la reforma a la Constitución federal, el Congreso del Estado deberá definir las normas relativas en la Constitución de Coahuila y en el Código Electoral local.



Arma contra la corrupción

La revocación de mandato de la figura de Gobernador provocará que la persona titular del Poder Ejecutivo evite actos de corrupción, nepotismo y abuso de autoridad en el aparato de gobierno.

“Va a comprometer más al Gobernador a hacer un buen trabajo y supervisar que se

haga bien el trabajo de sus secretarios para que estén de acuerdo los ciudadanos con que él continúe gobernando en el estado”, expresó Edgar Gerardo Sánchez Garza, diputado independiente.

Va a permitir que los ciudadanos, así como lo eligieron en su momento, a la mitad de su

periodo le den otra vez el visto bueno para que siga al frente del Ejecutivo del Estado.

“Tendrán mucha más presión por parte de los ciudadanos para comprometerse a que haga un excelente trabajo, porque saben que ahora el trabajo no está seguro y a mitad de su periodo los pueden quitar”.

La reforma

ARTÍCULO 116:

Los gobernadores de los estados no podrán durar en su encargo más de seis años y su mandato podrá ser revocado. Las constituciones de los estados establecerán las normas relativas a los procesos de revocación de mandato del Gobernador de la entidad.

■ Página 2A



■ Reencuentro con su padre.

Viene a casa  
Encuentran  
a saltillense  
en Hidalgo

ERNESTO ACOSTA  
Zócalo | Saltillo

La saltillense Carla Nayeli Vázquez López, de 23 años, y quien se encontraba desaparecida, fue localizada en Ciudad Sahagún, Hidalgo, cerca del mediodía de este jueves, y fue entregada a su padre, Ismael Vázquez Gómez, quien viajó desde Saltillo para traerla de regreso.

La joven, quien se encontraba desorientada, mencionó a las autoridades que deseaba regresar con sus hijos y con su familia.

■ Página 2A

INDAGAN  
DESVÍOS A  
GARCÍA LUNA  
CON EPN

En el sexenio de Peña Nieto también se triangularon recursos a empresas de García Luna.



Página 3A



Programa  
Cambian vidas  
aparatos  
auditivos

■ Ciudad



No acude a citatorio de la Fiscalía  
Denuncia sin fundamentos,  
responde superdelegado

JESÚS CASTRO  
Zócalo | Saltillo

Asegura el representante del Gobierno federal en Coahuila, Reyes Flores Hurtado, que en su momento y ante la autoridad correspondiente, mostrarán pruebas de que la denuncia que interpusieron en su contra ante la Fepade no tiene elementos y tiene pruebas para corroborarlo.

Lo anterior con respecto a la denuncia penal interpuesta por Jaime Musa Bernal y Javier Plata Villarreal, militantes de Morena, en contra de Reyes Flores Hurtado, y Carlos González Peña, coordinador de Programas Sociales.

Los acusan de que hubo funcionarios a su cargo en la Secretaría de Bienestar, que operaron con acarreo y compra de votos a beneficiarios de programas sociales, durante la elección de consejeros estatales y nacionales de Morena, en octubre.

El citatorio está fechado el 16 de diciembre y forma parte de la carpeta de investigación FED/COAH/SALT/0001035/2019; en esta se lee la solicitud a Reyes Flores de que “se sirva comparecer ante esta autoridad”, con fecha 19 de diciembre, no obstante, el funcionario no acudió.

■ Página 2A

SÚPER SORTEO  
TELE  
SALTILLO

¡HOY HABRÁ GANADOR!

¡Suerte!

No te pierdas la transmisión especial en vivo del Súper Sorteo a partir de las 10 de la mañana de hoy por el canal 10.1 de Tele Saltillo. Hoy surgirá el ganador de la casa, del auto y de la moto, con los que premiamos la lealtad de nuestros lectores y de nuestra audiencia.



Enfrentamiento del 30 de noviembre  
Reconoce MARS a elementos  
que defendieron Villa Unión

■ Ciudad 4C



Dos en el Centrito  
Ejecutan a 5  
en Monterrey  
en dos horas

■ Página 12A



6 meses después  
Va rescate  
de Casa  
Alameda

■ Ciudad



Omitió sin culpa  
Exonera 4T  
a Manuel  
Bartlett

Omitió en su declaración patrimonial la existencia de 25 inmuebles y 12 empresas a nombre de su pareja e hijos.

■ Nacional 3A